



# Receta electrónica privada

Olvídate del papel. Prescribe de forma 100% digital.



## Introducción

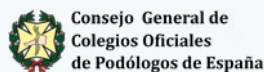
El presente documento describe qué es la receta electrónica privada, cómo funciona, sus características y ventajas, además de presentar los cambios y nuevas funcionalidades incorporadas, tras la homologación ordinaria del Sistema de Prescripciones y del Repositorio de prescripciones por parte del CGCOM dentro del ámbito de la plataforma de Receta Electrónica Privada de Docline.

## La receta electrónica privada homologada

Docline, como solución de salud digital ofrece el producto de Receta Electrónica Privada, **homologada por la Organización Médica Colegial de España (OMC)** cumpliendo con los requerimientos de seguridad y protocolos más estrictos. Avalada también por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, Dentistas y Podólogos.

La nueva receta electrónica privada, es más segura, tiene más control sobre el riesgo de falsificación o suplantación de identidad del profesional, y permite la prescripción de medicamentos con la garantía del cumplimiento de la legislación vigente, sin la necesidad de la receta en papel.

**Válida para médicos, odontólogos y podólogos.**



## ¿Cuáles son las principales ventajas de utilizar la REP?

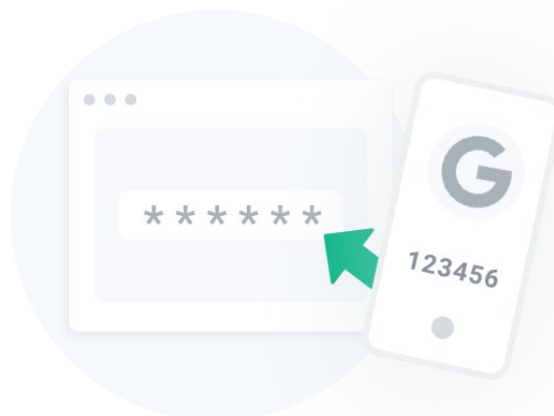
- ✓ **Digitaliza** el proceso de la prescripción médica. Olvídate del papel.
- ✓ Más **segura** que nunca antes cumpliendo con la nueva normativa del CGCOM.
- ✓ **Optimiza la comunicación entre médico - paciente - farmacia** de una forma más efectiva, directa y segura para todas las partes.
- ✓ Supone un **ahorro de tiempo** para el profesional y una **mejora en la atención** al paciente.
- ✓ **Comodidad para el paciente**, sin desplazamientos o visitas innecesarias a la consulta presencial para la prescripción o renovación de medicamentos.
- ✓ Contribuye a la **sostenibilidad** del sistema sanitario.

## Una Receta Electrónica Privada homologada más segura

### Verificación de la identidad del prescriptor a través del doble factor de autenticación y firma electrónica

Para garantizar la seguridad de la plataforma, se ha incorporado el sistema de doble factor de autenticación (2FA) que permite garantizar la identificación del profesional, tanto en el acceso a la plataforma Docline así como en el momento de realizarse la firma electrónica de la receta que éste emite.

Los profesionales registrados en Docline, deberán previamente configurar el doble factor de autenticación(2FA).



ARTICULO DE AYUDA

[Protocolos de seguridad: 2FA + Firma electrónica](#)

### Firma electrónica de la receta electrónica

Has recibido una receta electrónica.

[Ver receta](#)



Docline ha implementado un sistema de firma electrónica de la receta electrónica privada.

Una vez que el médico emite la receta, se lanza el proceso de firma electrónica de la misma y el envío mediante SMS y correo electrónico al paciente.

Cuando el paciente recibe la receta electrónica, puede comprobarse cómo ésta aparece con el certificado digital y el sellado de tiempo incorporado al PDF de la receta electrónica.

## ¿Cómo funciona? 3 sencillos pasos

### Médico



Emite la receta desde la plataforma completando la hoja de medicación del paciente.

### Paciente



Recibe la receta vía sms y correo electrónico. Acude a la farmacia más cercana.

### Farmacia



Identifica al paciente, revisa su medicación, selecciona las cantidades y dispensa la medicación.

1. El profesional **inicia sesión** en la plataforma.


2. **Añade o selecciona un paciente.**

3. **Completa los campos de la receta:** medicación, posología, fecha de tratamiento y notas.

4. **Emite la receta** tras firmarla introduciendo el código del doble factor de autenticación.


5. **El paciente recibe la receta a través de sms y correo electrónico.**

Crear nueva receta electrónica

 **Mayte Gonzalez**  
54 años

Prescripción

Buscar medicamentos



MEDICAMENTO

POSOLÓGIA  DURACIÓN

Instrucciones para el paciente



ARTICULO DE AYUDA

[¿Cómo funciona la nueva receta electrónica privada?](#)

# Nuevas funcionalidades de la nueva receta electrónica homologada por el CGCOM

## Facilidad en la búsqueda de medicamentos

El profesional puede empezar a escribir el nombre del medicamento y automáticamente el buscador irá filtrando todos aquellos medicamentos que coincidan con lo que ha escrito.

Además, en el desplegable se podrá visualizar el nombre comercial del medicamento, tipo de envase, farmacéutica y el código nacional del medicamento.

×

ABIOX 400 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG, 7 comprimidos / TIEDRA FARMACEUTICA, S.L (702996)

ABRADEL 2MG/ML COLIRIO EN SOLUCIÓN, 5 ml / TIEDRA FARMACÉUTICA, S.L (696836)

## Más información sobre el medicamento

El profesional podrá acceder de forma sencilla toda la información sobre del medicamento prescrito, incluso a su prospecto y ficha técnica.

### Información del medicamento

×

**ESPIDIFEN 600 mg GRANULADO PARA SOLUCIÓN ORAL SABOR ALBARICOQUE, 40 sobres**

Zambon, S.A.U

Nº REGISTRO: 68222

AUTORIZADO: 04/12/2006

[Prospecto](#) [Ficha técnica](#)

**Principio activo**  
Ibuprofeno


**Dosificación**  
600mg

## Gestiona las alergias de tus pacientes desde su historial clínico online.

Hemos incorporado un nuevo módulo de "Gestión de Alergias", en la ficha del paciente donde se registra su historial clínico.

El profesional puede registrar las alergias del paciente directamente. En el caso que registre la **alergia por principio activo**, podrá realizar una búsqueda entre los principios activos de los medicamentos.


Si el paciente tiene alergias registradas, al médico prescriptor le aparecerá un mensaje de advertencia en el instante que proceda a prescribir una receta, informando de las alergias que el paciente tiene registradas.

 El paciente tiene registradas las siguientes alergias:  
Ácido acetilsalicílico

## Mayor control de la periodicidad de la dispensación

La nueva receta electrónica privada homologada incluye un sistema de alarmas según el plan terapéutico establecido, en base a intervalos de tratamiento definidos que **no podrán ser superiores a un año**.

Es decir, **un mismo medicamento no puede ser prescrito con una duración superior a un mes**, pero se pueden hacer 12 recetas de dicho medicamento con 1 mes de duración cada una, pero no se podrá incluir una 13 receta para ese mismo medicamento, porque se superaría el límite de 12 meses de prescripción para un mismo medicamento.

 La duración de este medicamento no puede ser superior a 12 meses.

## Mayor seguridad y control con prescripciones de medicamentos estupefacientes.

Cumpliendo con lo establecido en el Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre Artículo 8. La receta electrónica le alertará si algunos de los requisitos prescripción no está cumplido con los requisitos:

1. En cada receta de estupefacientes se podrá prescribir **un solo medicamento**.
2. La prescripción formulada en una receta oficial de estupefacientes podrá amparar como máximo la medicación precisa para **tres meses de tratamiento y sin superar un total de cuatro envases**.



Este medicamento no permite recetar una cantidad superior a 4 envases.

## Haga un seguimiento continuo y conoce en todo momento el estado del tratamiento prescrito al paciente.

Ahora puedes realizar un seguimiento exhaustivo de las dispensaciones de los tratamientos que prescriba. Los estados de la receta son:

**Pendiente de emisión:** Aún no se ha emitido la receta por parte del prescriptor.

**Emitida:** El prescriptor ha emitido la receta, y el paciente la ha recibido por correo y SMS.

**Finalizada:** Cuando todos los medicamentos que incluye la receta han sido dispensados o dispensados con sustitución.

**Caducada:** Cuando se ha superado los 10 días hábiles desde la fecha de emisión, y no se han retirado al menos algún envase de uno de los medicamentos.

**Anulada:** Cuando el prescriptor, por el motivo que fuere, anula dicha receta (y todos sus medicamentos).

Emitida

Pendiente de emisión

Anulada

Finalizada



ARTICULO DE AYUDA

[Definición de los estados de la receta](#)

## Trazabilidad de cada uno de los medicamentos en la receta.

Los medicamentos a su vez, pasan por diferentes estados. Para que el prescriptor pueda tener trazabilidad, se requiere que por cada medicamento se muestre el estado actual en el que se encuentra.

Los posibles estados de los medicamentos son: dispensable, dispensada, dispensada con sustitución, bloqueada, caducada, etc...

## Rediseño de la hoja de información al paciente

En la primera hoja (o sucesivas si hay más de un medicamento) de la Receta Electrónica, se muestra la información del paciente y las del/los medicamento/s que el médico haya podido prescribir.

Se incorpora un código datamatrix (similar a los códigos QR) por cada medicamento prescrito, que facilitará la lectura de la información al farmacéutico cuando se proceda a dispensar.

Una vez presentadas todas las hojas con los medicamentos prescritos, aparece otra hoja con la información de la medicación ACTIVA que, en el momento de la emisión de la receta, tiene el paciente.

Por último, se muestra una hoja con información referente a la firma electrónica del médico prescriptor y al sellado de tiempo (TimeStamp) que garantiza la inviolabilidad y seguridad de la receta electrónica prescrita.





## La receta electrónica privada homologada Docline se ofrece como marca blanca, adaptándose a tu imagen de marca.

Docline ofrece la receta electrónica privada homologada como parte de su solución de Salud Digital, o como producto. Nuestra receta se integra fácilmente con terceros a través de API, SDKs o Webview y se adapta a tu imagen de marca.

+ **22.000 farmacias** conectadas en la red.

+ **9500 recetas** mensuales emitidas.

### Principales características de nuestra receta

- ✓ Fácil integración con terceros: API, SDKs, webview.
- ✓ Se ofrece como marca blanca (white-label), adaptándose a tu imagen corporativa.
- ✓ Facilita el **seguimiento de la adherencia al tratamiento** mediante la monitorización de la dispensación. Dashboard KPIs.
- ✓ **Prescripción por principio activo y nombre comercial**, nomenclátor de la AEMPS
- ✓ **Calculadora automática de inicio y fin de tratamiento.**
- ✓ **Hoja de tratamiento universal.**
- ✓ Omnicanalidad de notificaciones: **SMS, email y App.**
- ✓ Adaptación a **estándares internacionales.**



ARTICULO DE AYUDA

[¿Qué ha cambiado en la receta? Nuevas funcionalidades.](#)



Si estás interesado en saber más sobre nuestro producto visita: [www.docline.com/receta-electronica](http://www.docline.com/receta-electronica), o contáctanos directamente en [info@docline.com](mailto:info@docline.com)



# Gracias!

¿Estás interesado en nuestra  
solución?

[Contáctanos](#)